

MOCIÓN

Que presentan la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. Lorena Doña Morales, y la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Remedios Ramos Sánchez, para la Comisión de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deportes, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a compromisos adquiridos con los colectivos de la música en vivo y hosteleros

El músico malagueño Mario Salazar Rubio inició una huelga de hambre el pasado 7 de abril, como acto desesperado ante la situación que está viviendo en Málaga el sector artístico de la música en directo, situación que la pandemia ha agravado, pero que arranca de tiempo atrás.

Con el lema *“La música en directo es riqueza cultural para nuestra ciudad. Necesitamos que nos dejen trabajar”*, y con el respaldo y apoyo del colectivo al que pertenece, inició esta acción drástica ante las enormes dificultades y trabas administrativas con las que ha de lidiar uno de los sectores más afectados por la pandemia.

El fin de semana anterior el músico tenía programados dos eventos en sendos locales de nuestra ciudad, con más de 400 entradas vendidas, y en el último momento tuvieron que ser cancelados, por lo que parece fue una falta de permiso, al no haberse tramitado la autorización pertinente, en lo que es evidente existe una falta de información en el sector, ante la nueva situación creada por la pandemia, y los cambios que se producen sobre la marcha.

Su reivindicación y denuncia cuenta con el apoyo de muchos y muchas de los y las músicos locales, que se acercaron durante su huelga de hambre, para ofrecerle su apoyo y su compromiso con sus peticiones.

Pasado un año desde que se declaró la pandemia, este sector es uno de los que peor lo están pasando, no les ha llegado ninguna ayuda, y necesitan “como el comer” que se agilice y se les permita hacer su trabajo, siempre que se adopten todas las medidas y requisitos sanitarios que sean pertinentes y preceptivos.

Este sector viene denunciando desde hace muchos años lo que consideran restricciones muy exhaustivas, que la pandemia no ha hecho más que incrementar.

Desde el Grupo Municipal Socialista y desde el Grupo Municipal Adelante Málaga solicitamos al equipo de gobierno que se adopten de urgencia los cambios normativos necesarios para permitir actuaciones de pequeño formato en directo en los bares y restaurantes de la ciudad, como permite el decreto 155/2018 de la Junta de Andalucía, rubricado en agosto de 2018.

Mientras tanto, solicitamos que la normativa actual se aplique con la máxima flexibilidad y voluntad política, para que este colectivo pueda realizar su trabajo y sortear esta pandemia, a la vez que se cumple con las condiciones sanitarias que la situación requiere.

Este colectivo solicita que se elimine la limitación de actuaciones anuales que existen en la actualidad, al entender que el Artículo 14.3 del Decreto 155/2018 de la Junta de Andalucía así lo permite, al indicar que se pueden ofrecer de manera habitual, y que contempla literalmente:

Art.3. En el interior de los espacios fijos, cerrados y cubiertos de los establecimientos de ocio y esparcimiento se podrán ofrecer y desarrollar con carácter habitual actuaciones en directo y actuaciones en directo de pequeño formato, ya que las mismas están implícitas en la actividad de ocio y esparcimiento.

La portavoz del gobierno municipal Doña Elisa Pérez de Siles, se ha comprometido con Mario Salazar y con el sector hostelero afectado, a que las actuaciones musicales que no requieran de amplificadores se puedan llevar a cabo sin licencia ni necesidad de autorización del ayuntamiento, y que así lo van a trasladar a los agentes implicados.

También se ha comprometido a agilizar la tramitación de las autorizaciones por parte de las áreas implicadas, y no agotar los plazos máximos legales de 30 días, a fin de facilitar la actividad.

Estos compromisos adquiridos fueron aceptados por Mario Salazar, que abandonó su huelga de hambre, otorgando al equipo de gobierno un margen de confianza.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Adelante Málaga solicitan sea aprobado el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Que el Ayuntamiento de Málaga cumpla los compromisos adquiridos con los colectivos de la música en vivo y hosteleros. Compromisos que agilizan y facilitan el trabajo de estos colectivos, y contribuye a dinamizar el sector de hostelería.

Lorena Doña Morales

Grupo Municipal PSOE

Remedios Ramos Sánchez

Grupo Municipal Adelante Málaga